



CENTRO DE CAPACITACIÓN DE LA PROVINCIA DE LA PAMPA

Santa Rosa, 05 de abril de 2023

DISPOSICIÓN SECRETARÍA CCJLAPAM Nº 07/2023
RELATIVA AL SEMINARIO DE DERECHO CIVIL PROFUNDIZADO

VISTO Y CONSIDERANDO:

Que resulta necesario emitir los certificados para los cursantes que realizaron el “**SEMINARIO DE DERECHO CIVIL PROFUNDIZADO**”, realizado en modalidad virtual entre febrero y marzo de 2023, organizado por el Centro de Capacitación Judicial.

Que a tal efecto corresponde establecer los créditos del mismo conforme a las pautas del Art. 11 del Anexo I del Acuerdo 2923/2010 del Superior Tribunal de Justicia de la Provincia de La Pampa, a cuyo fin se incluye en el anexo I el nombre de los cursantes, atribuyéndole el crédito que corresponde en función de la carga horaria cumplida (15 horas).

Por ello:

LA SECRETARÍA DEL CENTRO DE CAPACITACIÓN JUDICIAL DISPONE

ARTÍCULO 1. Reconocer la participación de los cursantes que completaron el “**SEMINARIO EN DERECHO CIVIL PROFUNDIZADO**”, realizado en

modalidad virtual entre febrero y marzo de 2023, organizado por el Centro de Capacitación Judicial.

ARTÍCULO 2. Expedir los certificados para los participantes que aprobaron los tres módulos que componen el **“SEMINARIO DE DERECHO CIVIL PROFUNDIZADO”**, dedicados a CUANTIFICACIÓN DEL DAÑO, DAÑO MORAL Y DAÑO CONTRACTUAL, atribuyéndole el crédito que corresponde en función de la carga horaria cumplida (15 horas).

ARTÍCULO 3. Disponer la publicación de la presente en la página web oficial del Poder Judicial de la Provincia de La Pampa.



GUSTAVO ARBALLO
SECRETARIO COORDINADOR



CENTRO DE CAPACITACIÓN DE LA PROVINCIA DE LA PAMPA

DISPOSICIÓN N° 07/2023 ANEXO I
“SEMINARIO DE DERECHO CIVIL PROFUNDIZADO”

1. APELLIDO	NOMBRE
2. AGUILAR	EDUARDO ALEJANDRO
3. ALMAZAN	LORENA ELIZABETH
4. AMARILLO	FABIÁN GASTÓN
5. BOWER	GRISELDA ALEJANDRA
6. BRACAMONTE	NÉSTOR ALEXIS
7. BRAVO	CELESTE AGUSTINA
8. BROWN	ANA BELÉN
9. CAIMARI BENENTINO	LEONARDO DANIEL
10.CANO	MARÍA LUCÍA
11.CARRASCO	MARIA EVELYN
12.CARRERA	GRISELDA NOEMI
13.CHAILE MALDONADO	MARTIN ESTEBAN
14.DÍAS	ROCÍO MARIBEL
15.DIRASSAR	FLORENCIA
16.EGUIAZÚ	GUSTAVO DANIEL
17.FARÍAS	ANA LAURA
18.FUENTES	IVANA CARINA
19.GODOY	CAROLINA JULIETA
20.GÓMEZ	GABRIELA SILVINA

21.GÓMEZ	TOMÁS AGUSTÍN
22.GOYOCHEA MARTIN	DEBORAH LISETTE
23.GUALDONI	MARÍA JULIA
24.GUZMÁN ALSINA	MARÍA MILAGRO
25.HERBAEZ	LUCIO BENJAMÍN
26.IBARRA	PAMELA JUDITH
27.INCAURGARAT	BIBIANA LORENA
28.IVANOFF	FLORENCIA EDITH
29.JOFRE	LAUREANO
30.LUCO MONTERO	CLAUDIA
31.MOREL	PABLO SEBASTIÁN
32.MORENO	EMILIANO DANIEL
33.MOYANO	MÓNICA
34.MRÁZEK	LINDA
35.NAVARRO	CHRISTIAN GUILLERMO
36.OCAMPOS	MARÍA DEL CARMEN
37.OLIVER	FLORENCIA CAROLINA
38.PAZ	ADRIANA NOEMI
39.PETISCO	LAURA GRACIELA
40.PORTILLO SALAZAR	ESTELA MARISEL
41.PRSKAVAC	NADIA ALEXA
42.PULICHINO	FRANCO GASTÓN
43.REGIS	FACUNDO JULIÁN
44.RICHTER	EDUARDO TOMAS MARTIN
45.RODRÍGUEZ TASSI	MARÍA SOLEDAD
46.SALVAGNO	RODOLFO CONRADO
47.SOSA	BRUNO NAHUEL

48.SUAREZ	NOELIA IRUPE
49.TORRE	JULIETA
50.VARGAS	MARÍA CAROLINA
51.VELÁSQUEZ RODRÍGUEZ	JOSÉ ANTONIO SANDRO
52.VILLEGAS ULLUA	CLAUDIO ALEJANDRO
53.WEIMBERG	AGUSTÍN
54.ZAPATA	ESTEBAN